

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las catorce horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Calzada Gustavo A. Vildósola número 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, se reunieron en atención a la Convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

- |  |   |
|--|---|
| <b>C. SANDRA LETICIA GUTIÉRREZ REYES</b>               | <b>CONSEJERA PRESIDENTA</b>                   |
| <b>C. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FIERRO</b>                   | <b>SECRETARIO FEDATARIO</b>                   |
| <b>C. MANUEL ZAVALA SUÁREZ</b>                         | <b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>          |
| <b>C. RPBERTO SOTO GARCIA</b>                          | <b>CONSEJERA ELECTORAL<br/>SUPERNUMERARIA</b> |
| <b>C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVIÑO<br/>II FOGLIO</b> | <b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>          |
| <b>C. DANIELA GRACIA MONTAÑO</b>                       | <b>CONSEJERA ELECTORAL<br/>SUPERNUMERARIA</b> |

**POR LA REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

- |   |   |
|---|---|
| <b>C. SAIRA MITZY FLORES ESPINOZA</b>         | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL<br/>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br/>DEMOCRÁTICA</b> |
| <b>C. MARÍA DEL CARMEN DUARTE<br/>GALINDO</b> | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DE<br/>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE<br/>MÉXICO</b>    |
| <b>C. SORAYA ANABEL COBOS<br/>CERVANTES</b>   | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL<br/>PARTIDO DEL TRABAJO</b>                      |
| <b>C. LUIS HOAN PEREZ JIMENEZ</b>             | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE<br/>BAJA CALIFORNIA</b>                           |
| <b>C. EDUARDO ALEJANDRO PÉREZ CUEN</b>        | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL<br/>PARTIDO TRANSFORMEMOS</b>                    |
| <b>C. JULIO FERNANDO CHÁVEZ ÁVILA</b>         | <b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL<br/>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>             |

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes, siendo las catorce horas del día quince de marzo de dos mil diecinueve, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria; toda vez que me doy cuenta de que faltan algunos de los Representantes de los Partidos Políticos, se decreta un receso de treinta minutos para que exista quorum legal. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes, siendo las catorce horas con ocho minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, y toda vez que

ya contamos con la presencia de los Representantes de los Partidos políticos, se reanuda la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes. En estricto cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx); Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muy bien Consejera Presidenta buenas tardes tengan todos Ustedes, procedemos a pasar lista de asistencia. -----

**Consejera Presidenta C. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes;** Presente. -----

**Consejero Electoral C. Manuel Zavaleta Suárez;** Presente. -----

**Consejera Electoral C. Lilliana Enríquez de Rivera Cruz;** Ausente. -----

**Consejero Electoral C. Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio;** Presente. --

**Consejera Electoral C. Sara Martínez Sánchez;** Ausente. -----

Por la Representación de los Partidos Políticos: -----

Por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. Paula Guerrero Jiménez;** Ausente. ---

Por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Víctor Manuel Navarro Flores;** Ausente. -----

Por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. Saira Mitzzy Flores Espinoza;** Ausente. -----

Por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. María del Carmen Duarte Galindo;** Presente. -----

Por el **PARTIDO DEL TRABAJO, C. Soraya Anabel Cobos Cervantes;** Presente.

Por el **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, C. Luis Joan Pérez Jiménez;** Presente. -

Por el **Partido TRANSFORMEMOS, C. Eduardo Alejandro Pérez Cuén;** Ausente.

**Por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. Julio Fernando Chávez Ávila;** Presente. -----

Por el **PARTIDO MORENA, C. Lucía Guadalupe Saijas Morales;** Ausente. -----

**Consejera Presidenta** le informo que tenemos **3** Consejeras y Consejeros Electorales y **5** Representantes de Partidos Políticos. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, toda vez que se nota la ausencia de las Consejeras Numerarias me permito solicitar al Consejero Supernumerario **Roberto Soto García** pase a toma el lugar de la Consejera



Numeraria Liliana Enríquez de Rivera Cruz, así mismo solicito a la Consejera Supernumeraria **Daniela Gracia Montaña**, pase a tomar el lugar de la Consejera Numeraria Sara Martínez Sánchez. Secretario Fedatario, sírvase incluirlos en la lista de asistencia por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; Consejero Supernumerario **Roberto Soto García**; presente, Consejera Supernumeraria **Daniela Gracia Montaña**; presente. Consejera Presidenta le informo que hay **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **5** Representantes de Partidos Políticos. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Estando presentes **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **5** representantes de Partidos Políticos, **declaro que existe quórum legal** para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario Fedatario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, es el punto número **3** y se refiere a la lectura del proyecto del Orden del Día. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretario Fedatario, proceda a darle lectura al Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí. El proyecto del Orden del Día es el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- **Lista de Asistencia.** -----
- 2.- **Declaración del quórum legal.** -----
- 3.- **Lectura del Proyecto Orden del Día y aprobación en su caso.** -----
- 4.- **Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta relativo a "los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de la fórmula presentada por los CC. Juan Carlos Hernández Caldera y Fidel Alejandro González Gutiérrez, propietario y suplente, respectivamente, Aspirantes a Candidato Independiente al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California".** -----
  - 4.1 **Dispensa del trámite de lectura;** -----
  - 4.2 **Discusión y aprobación, en su caso.** -----
- 5.- **Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta relativo a "Los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de la fórmula presentada por los CC. Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres, propietario y suplente, respectivamente, Aspirantes a Candidato Independiente al cargo**

de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California". -----

**5.1 Dispensa del trámite de lectura;** -----

**5.2 Discusión y aprobación, en su caso.** -----

**6.- Clausura de la sesión.** Es cuánto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, al momento que se les envió el citatorio les hicimos llegar a ustedes el Proyecto del Orden del Día, si notan ustedes suprimimos el punto relacionado con la lectura y aprobación del acta celebrada en la sesión anterior, mismo que no será sometido a votación en esta sesión. Si no hay alguna observación al respecto le solicito al Secretario Fedatario someta a votación el contenido el Orden del Día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a la Consejeras y los Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del contenido del Orden del Día para esta sesión, por lo que se les solicita se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término, quienes estén a favor; Consejera Presidenta le informo que existen **5** votos a favor, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, con **5** votos a favor se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, por lo que solicito al Secretario notifique dicho acuerdo a los ausentes, continuemos con el siguiente punto por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muy bien Consejera Presidente, es el punto número **4** relativo al Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta de "**Los resultados de la obtención de Apoyo Ciudadano de la fórmula presentada por los CC. Juan Carlos Hernández Caldera y Fidel Alejandro González Gutiérrez, propietario y suplente, respectivamente, Aspirantes a Candidato Independiente al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California**". **4.1** Dispensa del trámite de lectura; **4.2** Discusión y aprobación, en su caso. Es cuánto Consejera. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que este Punto de Acuerdo fue acompañado a la Convocatoria para esta Sesión, se dispensa el trámite de su lectura; más, sin embargo, en este momento



instruyo al Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo de este aspirante a candidato. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, PRIMERO. La fórmula de aspirantes a Diputados de Mayoría Relativa conformada por los C.C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CALDERA y FIDEL ALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, propietario y suplente respectivamente, por el I Distrito Electoral de Baja California, no cumplió con el porcentaje mínimo requerido por la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en el Estado de Baja California, en términos del Considerando X del presente Punto de Acuerdo y su ANEXO UNICO, "Resultados Definitivos de la Verificación de la Obtención de Apoyo Ciudadano del Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa C. Juan Carlos Hernández Caldera. SEGUNDO. Comuníquese de inmediato al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la determinación del presente punto de acuerdo, y remítase copia certificada del mismo, para los efectos legales correspondientes. TERCERO. Notifíquese el presente punto de acuerdo a los CC. Juan Carlos Hernández Caldera Y Fidel Alejandro González Gutiérrez propietario y suplente respectivamente, aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa por el I Distrito Electoral y CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al día siguiente de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal de Baja California. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, doy cuenta de la presencia en esta Sala del Representante del Partido Político Transformemos y de la Representante del Partido Político de la Revolución Democrática; continuemos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9, fracción III, 11 y 12, fracción II inciso c) 13 y 14 de la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en el Estado de Baja California, así como el numeral 48 de los lineamientos para la obtención y verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que requiere para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local ordinario 2018-2019 de Baja California, establece que a más tardar el quince de marzo de dos mil diecinueve el Consejo General y los Consejos Distritales sesionarán a efecto de expedir las constancias de porcentaje de apoyo ciudadano requerido. Si alguien tiene algún

comentario u observación que hacer al respecto del contenido, del punto de acuerdo este es el momento para hacerlo. No habiendo observaciones, solicito al Secretario Fedatario someta a votación nominal el contenido del punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a la Consejera y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a favor, en contra o su abstención del contenido del punto de acuerdo relativo a "los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de la formula presentada por los CC. Juan Carlos Hernández Caldera y Fidel Alejandro González Gutiérrez, propietario y suplente respectivamente, aspirantes a candidatos independientes al cargo de diputados por el principio de mayoría relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California"; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Roberto Soto García a favor, Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor, Daniela Gracia Montañó a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen **5** votos a favor, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo **5** votos a favor se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo, mismo que se tiene por notificado a los presentes, Secretario Fedatario notifique a los ausentes y a los ciudadanos Juan Carlos Hernández Caldera y Fidel Alejandro González Gutiérrez en los términos de ley; continuemos con el siguiente punto del Orden del Día Secretario Fedatario. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera, es el punto número **5** relativo al Punto de acuerdo que presenta la Consejera Presidenta y se refiere a "los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de la fórmula presentada por los CC. Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres, Propietario y Suplente, respectivamente, aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California". 5.1 Dispensa del trámite de lectura y 5.2 Discusión y aprobación, en su caso. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que este Proyecto de Acuerdo también fue acompañado a la Convocatoria que se les hizo llegar para esta Sesión, se dispensa el trámite de su lectura; más sin



embargo, en este momento instruyo al Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo de este aspirante a candidato. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, PRIMERO: La fórmula de aspirantes a diputados de mayoría relativa conformada por los CC. Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres, Propietario y Suplente respectivamente, por el I Distrito Electoral de Baja California, no cumplió con el porcentaje mínimo requerido por la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en el Estado de Baja California, en términos del Considerando X del presente Punto de Acuerdo y su ANEXO UNICO, "Resultados definitivos de la verificación de la obtención de apoyo ciudadano del Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa C. Efraín Gómez Romero". SEGUNDO. Comuníquese de inmediato al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California la determinación del presente punto de acuerdo, y remítase copia certificada del mismo, para los efectos legales correspondientes. TERCERO. Notifíquese el presente punto de acuerdo a los CC. Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres Propietario y Suplente respectivamente, Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa por el I Distrito Electoral. CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al día siguiente de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal de Baja California, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, Si alguien tiene algún comentario u observación que hacer al respecto del contenido del punto de acuerdo este es el momento para hacerlo; no habiendo observaciones, solicito al Secretario Fedatario someta a votación nominal el contenido del punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a la Consejera y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a favor, en contra o su abstención del contenido del punto de acuerdo relativo a "los resultados de la obtención de apoyo ciudadano de la fórmula presentada por los CC. Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres, Propietario y Suplente,

respectivamente, Aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de diputados por el principio de mayoría relativa del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California"; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Roberto Soto García a favor, Luis Alfonso Guadalupe Treviño II Foglio a favor, Daniela Gracia Montañó a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor, ; Consejera Presidenta, le informo que existen **5** votos a favor. Es cuánto. -----

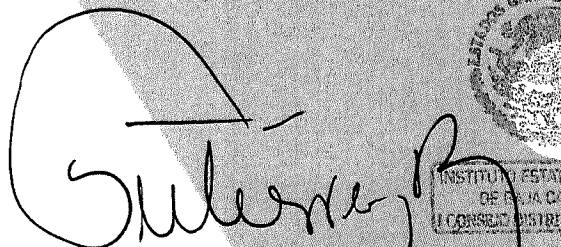
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo **5** votos a favor se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo, mismo que se tiene por notificado a los presentes, notifíquese a los ausentes y a los ciudadanos Efraín Gómez Romero y Ernesto Urías Torres en los términos de ley, Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Si Consejera Presidenta, es el punto número **6** referente a la **CLAUSURA DE LA SESION.** -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, siendo las catorce horas con veinte minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, se clausura esta SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de ocho fojas tamaño oficio, escritas por ambos lados, firmando al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

----- **Conste** -----



**Lic. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes**  
**Consejera Presidenta del Consejo**  
**Distrital Electoral del I**  
**Distrito Electoral del Instituto**  
**Estatal Electoral de B. C.**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL



**Lic. José Alfredo García Fierro**  
**Secretario Fedatario del**  
**Consejo Distrital Electoral del I**  
**Distrito Electoral del Instituto**  
**Estatal Electoral de B. C.**

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día veintiuno del mes de marzo de dos mil diecinueve, por los integrantes del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.